



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE  
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro  
(2024).

Despacho comisorio 0079- RAD. 2020-00207-00  
Comitente: Jdo 1° Civil del Cto Rest. De Tierras  
Solicitante: Luis Enrique Moreno Cruz

Al despacho el comisorio de la referencia, teniendo en cuenta que el 12 de octubre de 2023, se había dictado auto señalando el 1 de febrero cursantes, a fin de realizar la inspección judicial solicitada y atendiendo la solicitud de aplazamiento de la misma por parte de la UTR, toda vez que no se ha contratado al personal para que acuda en representación de los solicitantes y los funcionarios se encuentran en sus permisos respectivos; además de ello, no cuentan con personal de la fuerza pública para el acompañamiento y seguridad del lugar y de los participantes, se,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar nuevamente la hora de las **7:00 am** del **TRECE (13) DE JUNIO-2024**, para el fin indicado en la referencia.

SEGUNDO: Dese a conocer esta providencia de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glrt